

Resolución de 1 de octubre de 2013 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Advertido error en la Resolución de 30 de septiembre de 2013 del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en la categoría estatutaria de Fisioterapeuta de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria se procede a la siguiente corrección:

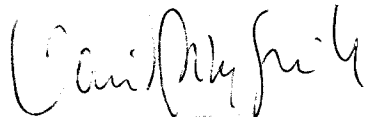
Donde dice: Tercero.-. Por existir error en la formulación de la pregunta número 133, por entender que pueden considerarse como válidas más de una de las respuestas señaladas como alternativas a las preguntas 74, 10, 140 y 146.....

Debe decir: Tercero.-. Por existir error en la formulación de la pregunta número 133, por entender que pueden considerarse como válidas más de una de las respuestas señaladas como alternativas a las preguntas 74, 100, 140 y 146.....

Esta circunstancia no ha tenido ninguna incidencia en las puntuaciones contenidas en los Anexos I y II de la Resolución del Tribunal calificador de 30 de septiembre de 2013.

Santander, a 1 de octubre de 2013

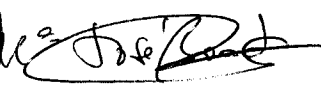
VºBº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Daniel Pérez González



SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mª José Bohada Saiz